Expte: 55/2020

Juzgado Contencioso Administrativo Federal 2 Sec. 4.

SOLICITA SE LIBRE NUEVA CEDULA LEY 22172. INFORMA. ADJUNTA.-

Señor Juez:

MARIA SILVIA CAMINOS, apoderada del Estado Nacional (DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES), CUIT: 23-26787143-4, con domicilio constituido a los efectos del proceso en la Avda. Antártida Argentina N° 1355 (Zona de notificación N° 147) DIRECCION NACIONAL de MIGRACIONES, conjuntamente al patrocinio de Carlos Javier Santillan, Abogado inscripto a T°140 F°685 CPACF y con domicilio electrónico en **CUIT 20-31991342-5**, en autos caratulados*:"***EN - DNM C/ WACHMAISTER, RUBEN MARCELO S/ PROCESO DE EJECUCION***", (Expediente Judicial N° 55/2020)** a V.S respetuosamente, me presento y digo:

I.- SOLICITA SE LIBRE NUEVA CEDULA LEY 22172.

Que atento al estado de autos y de resultado de diligenciamiento de Cedula de Notificacion, se solicita librese nuevo instrumento procesal Ley 22172 a los mismos fines y efectos que el anterior.

II.- ACOMPAÑA. INFORMA.

Se adjunta informe RENAPER donde se informa que el domicilio denunciado por el demandado es EJIDO N°00, CONCEPCION, PCIA DE CORRIENTES. Solicito se tenga por presente y denunciado el domicilio, librándose el instrumento procesal con habilitación de días y horas inhábiles.

PROVEER DE CONFORMIDAD

SERA JUSTICIA



Signature Not Verified
Digitally signed by CARLOS JAVIER SANTILLAN
Date: 2022.03.14 15:15:45 ART